EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.901 | 10 páginas | Precio $ 20.- | SANTA FE, MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651'59 — Tel. 20101

LAS FUERZAS ARMADAS HAN ASUMIDO LA CONDUCCION DEL ESTADO



Soldados montan guardia en las cercanías de la Plaza de Mayo. Los peatones circulan con indiferencia.

Desgobierno y corrupción

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El siguiente es el texto de la proclama que fuera difundida a todo el país, a las 3.20, por la red oficial de radiodifusión y que suscriben el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla; el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando R. Agosti:

"Agotadas todas las instancias del mecanismo constitucional, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada, en forma irrefutable, la imposibilidad de la recuperación del proceso por sus vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro.

"Nuestro pueblo ha sufrido una nueva frustración.

"Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía; a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional; a las reiteradas y sucesivas contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole; a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político, enfrentara a la subversión; a la carencia de soluciones para problemas básicos de la Nación cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los extremismos; a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado; a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo; a la especulación y la corrupción generalizadas, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe; las fuerzas armadas —en cumplimiento de una obligación irrenunciable — han asumido la conducción del Estado.

"Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación toda, una actitud distinta a la adoptada.

"Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo y sólo está dirigida contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder. Es una decisión por la patria y no supone, por lo tanto, discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno. Rechaza, por consiguiente, la acción disociadora de todos los extremismos y el efecto corruptor de cualquier demagogia.

"Las fuerzas armadas desarrollarán durante la etapa que hoy se inicia, una acción regida por pautas perfectamente determinadas. Por medio del orden, del trabajo, de la observancia plena de los principios éticos y morales, de la justicia, de la realización integral del hombre, del respeto a sus derechos y dignidad; así la República llegará a la unidad de los argentinos y a la total recuperación del ser nacional, metas irrenunciables para cuya obtención se convoca en un esfuerzo común a los hombres y mujeres, sin exclusiones, que habitan este suelo.

"Tras esas aspiraciones compartidas, todos los sectores representativos del país deben sentirse claramente identificados y por ende, comprometidos en la empresa común que conduzca

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 7ª)

Comunicados de la Jta. de Comandantes

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Los siguientes comunicados están suscriptos por los tres comandantes en jefes, teniente general Videla, almirante Massera y brigadier general Agosti.

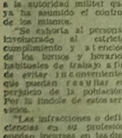
Comunicado número 1 de la Junta de Comandantes Generales: "Se comunica a la población que a partir de la fecha el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de su autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones o actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones".

Comunicado número 2 de la Junta de Comandantes Generales: "Con la finalidad de preservar el orden y la tranquilidad, se recuerda a la población la vigencia del estado de sitio. Todos los habitantes deberán abstenerse de realizar reuniones en la vía pública y de propalar noticias alarmistas. Quienes así lo hagan, serán detenidos por la autoridad (militar, de seguridad o policiales). Se advierte asimismo que toda manifestación callejera será severamente reprimida".

Comunicado número 3 de la Junta de Comandantes Generales: "A partir de este momento todo el personal afectado a servicios públicos esenciales queda [illegible] subordinado a la autoridad militar que ya ha asumido el control de los mismos.

"Se exhorta al personal involucrado al estricto cumplimiento y atención de los turnos y horarios habituales de trabajo a fin de evitar inconvenientes que puedan resultar en perjuicio de la población. Por la índole de estos servicios.

"Las infracciones o deficiencias en su profesión quedan incursas en las disposiciones del Código de Justicia Militar".



Comunicado número 4: "Se comunica a la población que todas las fuentes de producción y lugares de trabajo, estatales y privadas, a partir de la fecha, serán considerados objetivos de interés militar".

Comunicado número 5: "Se comunica a la población que desde este momento queda prohibida la navegación de buques, embarcaciones deportivas, de pasajeros o de cualquier otro tipo en los ríos navegables argentinos. La Armada y la Prefectura Naval, mediante el empleo de sus medios habrán de controlar el cumplimiento de esta disposición quedando toda persona que viole la presente sometida a la justicia militar".

Comunicado número 6: "Se comunica que todos los aeropuertos y aeródromos del país, se encuentran bajo control operacional militar de la Fuerza Aérea.

"Por lo tanto quedan prohibidos en su totalidad los vuelos dentro del territorio nacional y aguas jurisdiccionales con la sola excepción de los que expresamente sean autorizados por el nombrado comando general".

Comunicado número 7: "El gobierno de la Nación recuerda que la obligada intervención de las fuerzas armadas se ha hecho a favor del país todo y no en contra de determinados sectores sociales.

"En el proceso de reorganización que se inicia y que procura la pronta recuperación del país y el bienestar de sus habitantes, es imprescindible contar con la colaboración de todos.

"Por ello se llama a la reflexión de la población, exhortando al esfuerzo común de trabajadores y empresarios, para lograr que las relaciones laborales se mantengan dentro de un clima de libertad y mutuo respeto.

"Se advierte que, encontrándose en suspenso las medidas de fuerza, como asimismo todas aquellas que puedan afectar la productividad, la solución de los diferendos debe lograrse en forma pacífica, con la intervención de la autoridad pertinente.

"Recomienda a los trabajadores que desoigan toda incitación a la violencia o al incumplimiento de sus obligaciones, ya que tal actitud, en definitiva, conspira contra sus propios intereses. Y previene a los empresarios, para que se abstengan de disponer medidas arbitrarias contra su personal, que las autoridades competentes tienen el deber de impedir".

Comunicado número 8: "Se comunica a la población que las fuerzas que operan bajo el mando de la Junta de Comandantes Generales, controlan la totalidad del territorio nacional y mantienen asegurados el orden y la tranquilidad en todo el país.

"La prestación de los servicios públicos esenciales y el expendio de alimentos es absolutamente normal y está asegurada su continuidad".

Comunicado número 9: "Se comunica a la población de la Nación que a partir de este momento y hasta nuevo aviso, se declara asueto administrativo y educacional en los niveles primarios, secundarios, y terciarios, en todo el territorio de la Nación argentina".

Comunicado número 10: "Cada funcionario y/o empleado de la administración pública nacional, o municipal será responsable ante la autoridad militar de la conservación del patrimonio del Estado a su cargo, de las disponibilidades financieras que tuviere, de la documentación correspondiente, así como de la correcta y eficiente tramitación de la documentación referente a su responsabilidad específica.

"El incumplimiento de lo indicado, hará pasibles a los infractores de las penalidades establecidas al efecto".

Comunicado número 11: "Se comunica a la población de la Nación que en el día de la fecha se declara feriado cambiario bursátil y administrativo, así como la suspensión de transferencias y congelación de cuentas".

Comunicado número 12: "Se comunica a la población que en el día de la fecha aproximadamente a las 10 horas, la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas, se constituirá como junta militar.

"La ceremonia de asunción, que se desarrollará en el edificio "Libertador", sede del Comando General del Ejército, será difundida por la cadena nacional

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 2ª)

Sin cambios en las relaciones con E. Unidos

WASHINGTON, 24 (UPI). — El Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció hoy que las relaciones diplomáticas con la Argentina no sufrirán cambio alguno, lo cual significa un reconocimiento de hecho al nuevo gobierno militar en esa nación sudamericana.

Fuentes informadas dijeron que Washington sabía de antemano que se produciría el relevo de la presidente María Estela Martínez de Perón.

La única objeción fue que no se tratara de un golpe sangriento como el ocurrido en Chile.

Está detenida con custodia militar la Sra. de Perón

También lo están González y Luisi

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Información propalada por la Junta de Comandantes Generales:

"A las 0.45 del día 24 de marzo la Sra. María Estela Martínez de Perón partió de la Casa de Gobierno en helicóptero, aterrizando en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, donde fueron detenidos sus acompañantes Sres. Julio González y Luisi.

"La señora de Perón se encuentra bajo custodia militar. Las fuerzas armadas garantizan su seguridad personal".

Información propalada por la Junta de Comandantes Generales:

"La señora María Estela Martínez de Perón se halla detenida bajo custodia militar habiendo sido trasladada al interior del país. Además se han practicado detenciones de ex funcionarios gubernamentales y ex dirigentes sobre los que pesan cargos por delitos comunes".

En presencia de Calabró asumió el Gral. Sigwald

LA PLATA, 24 (NA). — El general Adolfo Sigwald asumió esta madrugada en la Casa de Gobierno local la intervención militar en la provincia de Buenos Aires, en presencia del gobernador Victorio Calabró y sus colaboradores.

El acto se realizó a las 3.20 en el Salón Rojo, al que no tuvieron acceso los periodistas.

En Entre Ríos

PARANA, 24. — Asumió esta mañana el cargo de interventor el coronel Juan Carlos Ricardo Trimarco.

El elenco de colaboradores lo integran el coronel Jorge Argentino Franco, como ministro de Gobierno, Justicia y Educación; el comodoro Raúl Manuel Caballero, ocupa el Ministerio de Obras y Servicios Públicos; el coronel Manuel García el Ministerio de Economía; de la Secretaría General de la Gobernación se hizo cargo el mayor Hugo Savino Fernández; secretario de Planeamiento, el mayor Benjamín Cristoforetti; secretario de Cultura y Educación, teniente coronel Luis Levín, y jefe de Policía, mayor Luis Pedro Killame.

La Intendencia municipal fue confiada al mayor de la Fuerza Aérea, Arnaldo Pagotto.


Tte. Gral. Videla


Almte. Massera


Brig. Agosti

La junta militar prestó juramento

Declaran caducos los mandatos de la presidente y los gobernadores y se disuelve el Congreso

BUENOS AIRES, 24 (NA). — En una austera ceremonia realizada en el salón de actos del edificio "Libertador General San Martín", sede del Comando del Ejército, prestaron juramento esta mañana los integrantes de la junta militar de comandantes generales que desde las primeras horas de esta madrugada asumió el gobierno de la República.

En el mismo acto se dio lectura a un acta que declara caducos los mandatos de la presidente de la Nación y los gobernadores provinciales, determina el cese en sus funciones de los interventores federales en las distintas provincias y decide disolver el Parlamento Nacional y las legislaturas provinciales, además de remover a los miembros de la Suprema Corte de Justicia y suspender la actividad política y sindical en todos sus niveles y sectores.

Mientras que el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Eduardo Emilio Massera y el brigadier general Orlando Agosti prestaban juramento como miembros de la Junta Militar de Comandantes Generales, la capital federal presentaba un aspecto casi enteramente normal —sólo alterado por los puestos de guardia militar—, aunque el nivel de actividad se había reducido sensiblemente en razón del asueto administrativo y el feriado bancario, que virtualmente dejó desierta la zona céntrica de la ciudad.

Los tres comandantes generales se hicieron presentes en el salón de actos del edificio Libertador —donde se encontraban los más altos oficiales de las tres armas— vistiendo uniformes de calle. Una vez en el estrado, rematado por un gran escudo argentino, el teniente general Videla se colocó en el centro, flanqueado por el almirante Massera a su derecha y el brigadier general Agosti a su izquierda.

En primer término el locutor oficial de la ceremonia —que se trasmitió por la Cadena Nacional de Radio y Televisión, que permanece conectada ininterrumpidamente desde las 3 de hoy— dio lectura a un documento en el que se detallan el "propósito y objetivos básicos del proceso de reorganización nacional".

El texto de la alocución previa es la siguiente:

"Transmite LRA Radio Nacional Buenos Aires, República Argentina, y LS 82 TV Canal 7, con todas las emisoras que integran la cadena nacional de radio y televisión, el Servicio Internacional RAE (Radiodifusión Argentina al Exterior) directamente desde el salón de actos del edificio Libertador General San Martín, sede del Comando General del Ejército, donde dentro de instantes asumirán los integrantes de la junta

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 6ª)

Es interventor militar en la provincia el Cnel. González

El Dr. Carlos Sylvestre Begnis estuvo en el acto en que asumió el nuevo mandatario

Tras una noche donde los rumores rebasaban a los hechos, cuando los numerosos aprestos de las fuerzas de seguridad y militares indicaban sucesos inminentes, se llegó a las 3.22 cuando las radios pasaron a integrar la cadena nacional y la población pudo enterarse de los hechos en el orden nacional, aún cuando la mayoría de los santafesinos estaban entregados al reposo.

Luego de recibidas las correspondientes órdenes de la Junta de Comandantes Generales, comenzaron a adoptarse las medidas precisas en el área de influencia de la jefatura de la Guarnición Militar del Ejército Santa Fe a cargo del coronel José María González, comandante de Artillería 121.

Así se dispuso el establecimiento de guardias especiales en edificios públicos, estaciones de radio y televisión, y comenzó el desplazamiento de jefes y oficiales superiores designados para cubrir distintos cargos en la administración pública provincial.

A las 3.50 el Cnel. González estableció contacto directo y personal con el ex gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien se encontraba en su residencia de la calle Tucumán. En esa oportunidad el jefe militar comunicó que había recibido órdenes de la Junta de Comandantes Generales de asumir el gobierno de la provincia, como interventor militar, lo que se concretaría momentos más tarde.

A las 4.25 llegó a la Casa de Gobierno el jefe de la Guarnición, acompañado por los coroneles Guisildo Juan Paradisi (director del Liceo Militar "General Belgrano"), Reinaldo Tabernero (jefe de la Agrupación de Ingenieros Anfibios 601), y José María Frutos (subdirector del Liceo Militar), y de los tenientes coroneles Manuel Dorrego (jefe del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121) y Carlos V. El Nayar (jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121) y otros oficiales, dirigiéndose directamente al despacho de la Gobernación, mientras efectivos militares ocupaban distintos lugares dentro y en torno de la Casa Gris.

Minutos después arribó el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, acompañado por ministros, subsecretarios, secretario general y otros funcionarios, acompañando al mandatario su esposa, D. Josefa Catarain.

Cnel. José María González

Asume el interventor

Luego de una conversación formal, pero en términos cordiales, a las 5.38 el escribano de Gobierno Sr. Juan Horacio Jaime dio lectura al acta por la cual asumía la intervención militar a la provincia de Santa Fe, el Cnel. González, quien de inmediato prestó juramento por Dios y los Santos Evangelios y conforme con los "objetivos básicos y el estatuto para el proceso de reorganización nacional" para cumplir y hacer cumplir las constituciones nacional y provincial.

De inmediato el Dr. Sylvestre Begnis pronunció unas pocas palabras, señalando que "como la mayoría de los argentinos, lamento que se haya llegado a una situación que justifica esta acción de las Fuerzas Armadas que espero que sea la última vez que ocurra", para después [illegible] tareas al interventor militar.

Estas palabras del ex gobernador, fueron generosamente aplaudidas por quienes fueron sus colaboradores y que lo acompañaban, mientras el Cnel. González abrazaba cordialmente al Dr. Sylvestre Begnis, a la par que lo invitaba a presenciar el juramento de los nuevos ministros.

A continuación prestaron juramento los nuevos ministros

(Pasa a Pág. 8ª)

REUNIONES Y CONCILIABULOS EN LA JORNADA DE "VISPERAS"

Por: Daniel Raffo

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia). — Con diversas reuniones, conciliábulos y especulaciones transcurrió la intensa jornada de la víspera y prolegómeno. El cumplimiento de algunos compromisos protocolares por parte de la Sra. María Estela Martínez de Perón no pudieron ocultar el nerviosismo que embargaba a todos los funcionarios de la Presidencia. Quienes deambulaban por los pasillos de la Casa de Gobierno recibían a cada paso la pregunta obligada: "¿Qué novedades hay?". Desplazamientos, copamientos, declaraciones reales, se mezclaban con actitudes y comportamientos imaginados. Estimaciones sobre el paradero de dirigentes políticos y sindicales; posibles soluciones, no del todo "magistrales" como reclamó el doctor Ricardo Balbín; salidas de último momento, o definiciones desesperadas también formaron parte del comentario. No obstante todas las opiniones culminaban con una expresión que se convirtió en muletilla: "En fin. Ya es demasiado tarde".

* * *

Sin embargo no todos parecieron ganados por el escepticismo. El máximo dirigente de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, se manifestó esperanzado en una salida favorable. Así lo expresó a los periodistas cuando afirmó que el movimiento obrero respaldaría hasta sus últimas consecuencias a la investidura presidencial. No obstante, lo que obviamente no pudo expresar el señor Miguel fueron las grandes dificultades que tuvo para encontrar a sus dirigentes amigos que debían avalar en los hechos las palabras solidarias con la jefa "indiscutida" del justicialismo. También los hombres del "entorno" se mostraron optimistas. Uno de ellos, el doctor José Alberto Deheza, se manifestó dispuesto a conversar con los comandantes generales de las fuerzas armadas para que cada uno dijera "cuál era el estado institucional de cada una de sus fuerzas". Claro que este ofrecimiento no fue de buen grado, sino más bien forzado por sus colegas de gabinete, quienes en la última reunión le criticaron duramente su proceder al frente de la cartera de Defensa. Es que en los momentos decisivos el doctor Deheza no pudo aportar los elementos de juicio necesarios para una evaluación correcta de la situación, producto de la mala relación entablada con los mandos militares. En cuanto al resultado obtenido en su gestión "averiguadora" no trascendieron demasiados detalles.

* * *

Otros, en cambio, eligieron el camino de los "vestuarios", como se indica en la jerga futbolística. Uno de ellos, el secretario general de la CGT, Casildo Herreras, quien desde el lunes último se encuentra en la República Oriental del Uruguay, no tuvo inconvenientes en decir: "No sé nada, estoy desconectado de todo, me borré". Sin embargo, en el recuento final fueron muchos los "borrados" aunque no hayan viajado al exterior. La suspensión de la reunión del consejo directivo de la CGT, anunciada con énfasis y antelación, fue una muestra de ello. Varios de los dirigentes prefirieron descargar sus tensiones en los sillones del Ministerio de Trabajo antes que volver a sentarse en sus otrora cómodos asientos de la central obrera. A pesar de que no contaran con la presencia de su habitual anfitrión, don Miguel Unamuno, que permaneció durante las últimas horas en dependencias de la Presidencia.

* * *

El mismo clima de nerviosismo que se observó en las dependencias oficiales fue vivido en las unidades militares. Con la diferencia de que en estos últimos lugares se contaba con asistencia completa. Los comandantes celebraron una reunión de casi dos horas en el edificio "Libertador", sede del Comando General del Ejército. Se analizaron detalles de la evolución de "los últimos momentos", señalaron voceros oficiales. Mientras tanto, se reforzaron las guardias y se engrosaban los retenes. "Son medidas de rutina", explicó un oficial haciendo gala del "humor militar".

* * *

Como para que nada faltara en la jornada de "vísperas" también los corresponsales extranjeros se agregaron a los corrillos de periodistas y funcionarios. Avidos de información, algunos con un castellano tropezoso preguntaban si se esperaba "la renuncia de la presidente" o si "general ya trasmitió ultimátum", lo que provocaba sonrisas en unos y muecas de disgusto en otros. De pronto, un colega del exterior vino a anunciar que en la plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, se estaba congregando mucho público. Los más alarmados salieron a comprobar el hecho. No le faltaba razón al informante: los granaderos con uniforme de gala, que hicieron de escolta al embajador suizo que presentó sus cartas credenciales, llamaron la atención de los concurrentes al histórico paseo.

Interventor en Córdoba es el general Vaquero

CORDOBA, 24 (NA). —Esta madrugada asumió como interventor militar en esta provincia, el general de brigada José Antonio Vaquero, segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército.

Al acto, de carácter castrense, asistieron el comandante de dicho cuerpo, general Luciano Benjamín Menéndez y el jefe de la Guarnición Aérea Córdoba y director de la Escuela de Aviación Militar, brigadier Isaac Marques.

La ceremonia se realizó a las 6.20 y duró cinco minutos. Durante su transcurso el general Vaquero juró por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, tras lo cual, y luego de la firma del acta respectiva, prestaron juramento los integrantes del gabinete que le acompañará en su gestión militar, al frente de la provincia.

El coronel Miguel Angel Marini se desempeñará como ministro de Gobierno; el coronel Raúl César Corietti como ministro de Economía; el mayor Raúl Ignacio Peña como secretario general de Coordinación y Programación; el coronel Florencio Loduca como secretario de estado técnico y el teniente coronel auditor José Ignacio Brs como fiscal de Estado.

El comodoro Fernando Rodríguez por su parte, asumió como ministro de Bienestar Social de la provincia, trascendiendo asimismo que el coronel Pinqui será designado para desempeñarse como titular del Banco de la Provincia de Córdoba y el coronel Cabonari como intendente municipal de la ciudad capital.

La intervención militar emitió en las primeras horas de esta madrugada tres comunicados.

El primero expresa: "Se comunica a la población que en razón de las órdenes emanadas de la Junta Militar para todo el ámbito nacional, a partir del día de la fecha cesa en sus funciones las autoridades de la intervención federal de la provincia de Córdoba".

El segundo dice: "Se comunica a la población que por decreto de la Junta Militar, ha sido designado interventor en la provincia de Córdoba, el general de brigada don José A. Vaquero, quien asume el cargo en el día de la fecha".

El restante comunicado señala que "se comunica a la población que por resolución del señor interventor militar en la provincia de Córdoba, se ha decretado por el término de 48 horas feriado administrativo, bancario, judicial y educación que incluye los ciclos primario, secundario y universitario". El personal afectado a tareas administrativas en Casa de Gobierno, ministerios, secretarías y municipalidades, deberá concurrir normalmente a sus lugares de trabajo habituales".

Asumió la junta militar...

(Viene de pág. 1ra.)

militar de comandantes en forma oficial el gobierno de la Nación Argentina, para llevar a cabo el proceso de reorganización nacional".

Los asistentes al acto

Se encuentran presentes en este acto los señores generales, almirantes, brigadieres y oficiales superiores de las tres fuerzas armadas de la Nación, que aguardaban la llegada de los señores comandantes generales quienes en este momento se han ubicado ya en los lugares para iniciar de inmediato esta ceremonia.

"El señor comandante general del Ejército Argentino, teniente general don Jorge Rafael Videla, de la Armada Argentina, almirante don Emilio Eduardo Massera; de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general don Orlando Ramón Agosti.

"Se va a dar lectura de inmediato al propósito y los objetivos básicos para el proceso de reorganización nacional; la Junta Militar fija como propósitos y objetivos básicos del proceso de reorganización nacional en desarrollo la restitución de los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia imprescindibles para reconstituir el contenido y la imagen de la Nación; erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsables de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del pueblo argentino".

"Objetivos básicos: 1º) Concreción de una soberanía política basada en el accionar de instituciones constitucionales revitalizadas que ubiquen permanentemente el interés nacional por encima de cualquier sectarismo, tendencia o personalismo".

2º) Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional, y de la dignidad del ser argentino.

3º) Vigencia de la seguridad nacional erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia.

4º) Vigencia plena del orden jurídico y social.

5º) Concreción de una situación socioeconómica que asegure la capacidad de decisión nacional y la plena realización del hombre argentino, en donde el Estado mantenga el control sobre las áreas vitales que hacen a la seguridad y al desarrollo y brinde a la iniciativa y capitales privados, nacionales y extranjeros, las condiciones necesarias para una participación fluida en el proceso de explotación nacional de los recursos, neutralizando toda posibilidad de interferencia de aquellos en el ejercicio de los poderes públicos.

6º) Obtención del bienestar general a través del trabajo fecundo con igualdad de oportunidades y un adecuado sentido de justicia social.

7º) Relación armónica entre el Estado, el capital y el trabajo con fortalecido desenvolvimiento de las estructuras empresariales o sindicales, ajustadas a sus fines específicos.

Sobre la Casa Rosada, el helicóptero (indicado con una flecha) que conduce a la señora María Estela Martínez de Perón, levanta vuelo desde el helipuerto habilitado en la terraza de la Casa de Gobierno. La máquina, perteneciente a la Fuerza Aérea, aterrizó luego en la zona militar del aeroparque, donde fue detenida

Acto para el proceso de reorganización nacional

Luego de esta lectura se procedió a hacer conocer la denominada "Acta para el proceso de reorganización nacional", cuyo texto es el siguiente:

"En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 24 días del mes de marzo de 1976, siendo las 10.40, yo, escribano autorizante, a requerimiento de los señores comandantes generales de las Fuerzas Armadas me constituyó en el Comando General del Ejército, donde se encuentran presentes el comandante general del Ejército, teniente general don Jorge Rafael Videla; el comandante general de la Armada, don Eduardo Emilio Massera, y el comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general don Orlando Ramón Agosti, ante mí manifiestan que visto el estado actual del país proceden a hacerse cargo del gobierno de la República, jurando por Dios y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de miembros de la Junta Militar y observar y hacer observar fielmente los objetivos básicos y estatuto para el proceso de reorganización nacional y la Constitución de la Nación Argentina.

"Y en el carácter de miembros de la Junta Militar resuelven:

1) Declarar caducos los mandatos del presidente de la Nación Argentina y de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias.

2) Declarar el cese en sus funciones de los interventores federales en las provincias al presente intervenidas, del gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y del intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires.

3) Disolver el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales, la Sala de Representantes de la ciudad de Buenos Aires y los concejos municipales de las provincias y organismos similares.

4) Remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al procurador general de la Nación y a los integrantes de los tribunales provinciales.

5) Remover el procurador del tesoro.

6) Suspender la actividad política y de los partidos políticos a nivel nacional, provincial y municipal.

7) Suspender las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y de profesionales.

8) Notificar lo actuado a las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país y a los representantes argentinos en el exterior a los efectos de asegurar la continuidad de las relaciones con los respectivos países.

9) Designar, una vez efectuadas las medidas anteriormente señaladas, al ciudadano que ejercerá el cargo de presidente de la Nación.

10) Los interventores militares procederán, en sus respectivas jurisdicciones, por similitud a lo establecido para el ámbito nacional y a las instrucciones repartidas oportunamente por la junta militar.

11) Incorporar testimonio de la presente al protocolo de la Escribanía Mayor de Gobierno, y ordenar al escribano autorizante expedición de todos los otros testimonios que sean necesarios para su registro, conocimiento, posterior archivo en la Presidencia de la Nación, Comando General del Ejército, Comando General de la Armada y Comando General de la Fuerza Aérea Argentina.

"Leída que les fue se ratifican en su contenido a la firma por ante mí de todo lo que doy fe.

Finalizada la lectura del acta, los comandantes generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea procedieron a prestar juramento, en ese orden, como miembros de la Junta Militar. En los tres casos los jefes militares utilizaron la siguiente fórmula: "Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de miembro de la junta militar y observar y hacer observar fielmente los objetivos básicos y estatuto para el proceso de reorganización nacional y la Constitución de la Nación Argentina.

"Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden".

Acto seguido el presidente del Colegio de Escribanos de la ciudad de Buenos Aires, escribano Jorge María Allende, presentó el acta de constitución de la junta militar para la firma de los comandantes generales, diligencia que estos cumplieron en el mismo orden que el utilizado para el juramento, tras lo cual él mismo suscribió el documento.

Finalizada la firma del acta para el proceso de reorganización nacional, se dio por finalizada la ceremonia.

Dejó de existir en Londres Montgomery

(Radiofoto UPI)
Mcal. Montgomery

LONDRES, 24 (UPI). — El mariscal de campo vizconde Bernard Law Montgomery, héroe británico de la segunda guerra mundial y vencedor de la batalla de El Alamein, murió hoy en su casa a la edad de 88 años.

Su hijo anunció la semana pasada que el anciano general, quien se retiró del ejército en 1958, estaba enfermo pero que no había motivo de alarma. El Ministerio de Defensa anunció que será enterrado en Windsor, a 43 kilómetros al oeste de Londres, con plenos honores militares.

Los detalles del sepelio serán anunciados más tarde. Montgomery, o "Monty" como era conocido por las polvorientas tropas aliadas llamadas "ratas del desierto" que comandó en la campaña del norte de Africa, sirvió durante medio siglo en el ejército británico.

Su victoria sobre el mariscal de campo alemán Erwin Rommel, "El zorro del desierto", en El Alamein, en 1942, fue su éxito más famoso y el propio Winston Churchill saludó el triunfo como el hecho decisivo para la suerte de Gran Bretaña durante la guerra.

Después de derrotar a los ejércitos alemanes e italiano en El Alamein, Montgomery hizo retroceder al destrozado "Afrika korps" de Hitler hasta Trípoli en tres meses. Los alemanes se rindieron poco después en Túnez.

Montgomery había cumplido su promesa a la nación británica a su llegada a Africa: "Nosotros resistiremos y lucharemos aquí y si no podemos permanecer aquí vivos déjennos permanecer aquí muertos".

"Gran Bretaña ha perdido a uno de sus soldados más grandes", dijo el teniente general sir Brian Horrocks, haciéndose eco de una declaración anterior de que Montgomery fue "el general británico más grande desde Wellington".

"Era espectacular, difícil, autocrático, pero Montgomery será recordado como un gran estratega militar y líder humano", añadió Horrocks.

El biógrafo de Montgomery, lord Chalfont, dijo que su desconfiante éxito radicó en "su habilidad para comunicarse con sus tropas".

Chalfont agregó que Montgomery fue "un general que era capaz de comunicarse con cada uno de los oficiales y soldados hasta el soldado raso más modesto. Podía decirles cuáles eran exactamente sus propósitos y convencerlo de que sus planes eran buenos e inteligentes".

Comunicados...

(Viene de pág. 1ra.)

de Radio y Televisión y el servicio de RAE, Radio Difusión al Exterior.

Exhortación a la juventud

Comunicado número 13: "En los trascendentes momentos que vive la República, la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas se dirige a la juventud de la patria convocándola a participar, sin retaceos ni preconceptos, en el proceso de reorganización que se ha iniciado.

"Un proceso donde se han colocado como pautas básicas de acción, la plena vigencia de los valores éticos y morales que son guía y razón de la conducta de todo joven argentino que merezca el calificativo de tal.

"Un proceso signado por la autenticidad de sus principios y de los hechos que le darán razón y fundamento, satisfaciendo así la sed de sinceridad y de franqueza que han esgrimido, reiteradamente, como aspiración primordial, todos los sectores representativos de nuestra juventud.

"Un proceso donde cada joven vea abiertos todos los caminos y metas, sin otro requisito que su capacidad y su contracción al trabajo fecundo.

"El fruto de la tarea que emprenden las fuerzas armadas estará materializado en un futuro más próspero, más digno, más noble y más justo. Nuestra juventud de hoy será la destinataria y la beneficiaria de ese mañana mejor que construiremos con la colaboración de todos los argentinos.

"En beneficio de ese futuro y de la ardua tarea que hemos emprendido, las fuerzas armadas formulan un vibrante e irrenunciable llamado a la juventud argentina, para que, integrada en la comunidad nacional, contribuya con su entusiasmo, idealismo y desinterés, a la construcción de una patria que sea orgullo de todos los hijos de esta tierra".

Comunicado Nro. 14: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que a partir del día de la fecha, el personal de las fuerzas de seguridad, de las fuerzas policiales y penitenciarias nacionales y provinciales, ha quedado sometido a la jurisdicción militar respecto de las infracciones delictivas y/o disciplinarias en que pudiera incurrir durante o en ocasión del cumplimiento de las misiones que le imponga el comando militar respectivo".

Comunicado No. 15: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que será reprimido con reclusión de hasta quince años, el que cometiere cualquier violencia contra personal militar, de las fuerzas de seguridad o de las fuerzas policiales y penitenciarias nacionales y provinciales, que se hallaren o no en el ejercicio de sus funciones. Esa pena será de reclusión por tiempo indeterminado o de muerte, si causara lesiones graves, gravísimas o la muerte de dicho personal. Se han creado en todo el territorio del país los consejos de guerra especiales estables que determina el artículo 483 del código de justicia militar, los que aplicarán el procedimiento sumario, establecido en los artículos 481 a 501 del Código de Justicia Militar".

Comunicado No. 16: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que será reprimido con reclusión de hasta 15 años el que atentare con armas contra buques, aeronaves, cuartel o establecimiento militar o de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales o penitenciarias nacionales o provinciales, o sus vehículos o sus puestos de guardia. Esa pena será de reclusión por tiempo indeterminado o de muerte, si causare lesiones graves, gravísimas o la muerte de alguna persona. Se han creado en todo el territorio del país los consejos de guerra especiales que determina el artículo 483 del Código de Justicia Militar, los que aplicarán el procedimiento sumario establecido en los artículos 481 al 501 del Código de Justicia Militar".

Comunicado No. 17: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 del Código de Justicia Militar, el personal militar, de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas policiales, hará uso de las armas contra quien fuera sorprendido infraganti atentando en cualquier forma contra los medios de transporte, comunicación, usinas, instalaciones de gas o aguas corrientes u otros servicios públicos".

Comunicado No. 18: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 del Código de Justicia Militar, el personal militar, de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas policiales, hará uso de las armas contra quien fuera sorprendido infraganti envenenando, contaminando o adulterando, con peligro para la población, aguas o sustancias alimenticias o medicinales, como asimismo contra quien mediante incendio, explosión u otro medio análogo, creara un peligro común para personas y bienes".

Comunicado No. 19: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o a personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las fuerzas armadas de seguridad o policiales".

Comunicado No. 20: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que los radioaficionados suspendan cualquier tipo de transmisión a partir de la fecha y hasta nueva orden.

Al que transgrediera esa prohibición se le cancelará la respectiva licencia. Si la transgresión fuera utilizada para perturbar, perjudicar o desprestigiar, de cualquier modo, la actividad de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales, será, además reprimida con reclusión de hasta 10 años. Si la transmisión fuera realizada para revelar o comunicar datos o instrucciones dirigidos a favorecer el accionar de grupos o elementos que alteren o pretendan alterar el orden y la tranquilidad pública, el transgresor será reprimido con reclusión por tiempo indeterminado".

Comunicado No. 21: "Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto facultar a las autoridades militares para ejecutar requisiciones las que se efectuarán de acuerdo con la legislación vigente en cuanto la situación y las circunstancias lo permitan".

Intervienen la CGE y la CGT

Comunicado No. 25: "La Junta Militar ha resuelto: 1o.) Intervenir la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo y ha procedido a congelar sus fondos; 2o.) Suprimir el fuero sindical; 3o.) Intervenir la Cruzada de Solidaridad a efectos de su liquidación y el congelamiento de fondos.

Comunicado No. 26: "La Junta de Comandantes en jefe comunica a la población que a partir de este momento y hasta nueva orden se ha dispuesto feriado judicial en tribunales nacionales y provinciales.

Planteos del Reino Unido a Andrei Gromyko

LONDRES, 24 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei A. Gromyko, concluirá hoy tres días de conversaciones con el gobierno británico, el que le reiterará las quejas ante la posibilidad de una nueva intervención soviética en el Africa meridional, según fuentes oficiales.

Un portavoz gubernamental dijo que el primer ministro Harold Wilson y el titular de Relaciones Exteriores, James Callaghan, piensan manifestar a Gromyko que si la Unión Soviética y sus aliados cubanos extienden su intervención a Rodesia, existe el grave peligro de que todo el sur de Africa se precipite hacia un sangriento conflicto racista.

Funcionarios británicos dijeron que hoy o mañana se emitirá un comunicado conjunto sobre el resultado de las conversaciones.

La esperanza advertencia británica sobre Rodesia se produciría poco después que el secretario de Estado norteamericano Henry A. Kissinger advirtió enérgicamente a Cuba que se abstenga de efectuar nuevas operaciones militares en Africa.

Antes de la llegada de Gromyko, Wilson convocó al embajador soviético Nikolai M. Lunkov y abogó por una retirada de todas las tropas extranjeras de Africa.

Los veteranos de guerra no apoyan a Arias Navarro

MADRID, 24 (UPI). — La poderosa Asociación de Veteranos de la Guerra Civil, de orientación derechista, se declaró contraria a la cooperación con el gobierno del primer ministro Carlos Arias Navarro, al concluir su congreso nacional de tres días.

Muchos españoles moderados y algunos periódicos estiman que un pacto o acuerdo entre el gobierno derechista y la oposición es la única manera de salvar las reformas de los extremistas que están polarizando el país.

En la sesión de clausura de ayer, 250 representantes de los 800.000 veteranos de España aprobaron un manifiesto que indicó que el gobierno no debería llegar a un acuerdo "con irreconciliables, con buscadores de revancha y con aquellos que se excluyen de la coexistencia legítima".

Designaron delegados en las distintas áreas

BUENOS AIRES, 24 (NA). — La Junta Militar dio a conocer a través del comunicado número 26 las designaciones de sus delegados en las distintas áreas. La nómina es la siguiente:

Interior: general de brigada Cesáreo Angel Cardozo.

Relaciones Exteriores y Culto: contralmirante Antonio Vagnek.

Justicia: brigadier Julio Arnaldo Gómez.

Defensa: brigadier Pablo Waldo Apella.

Economía: general de brigada Joaquín de Las Heras.

Cultura y Educación: contralmirante César Guzzetti.

Trabajo: general de brigada Lucio Harry Mazzola.

Bienestar Social: general de brigada Reynaldo Benito Antonio Bignone.

En cuanto a los interventores militares en las provincias que en cada caso se especifica y en el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la nómina contenida en el comunicado 26 es la siguiente:

Buenos Aires: general de brigada Adolfo Siguald.

Catamarca: coronel Alberto Lucena.

Chaco: coronel Oscar José Zucconi.

Chubut: coronel Rafael Benjamín Depiano.

Córdoba: general de brigada José Antonio Vaquero.

Corrientes: coronel Siria Dalmia Marcelo Feu.

Entre Ríos: coronel Juan Carlos Ricardo Trimarco.

Formosa: coronel Reynaldo Martín Altorria.

Jujuy: coronel Carlos Néstor Bulacios.

La Pampa: coronel Fabio Carlos Iriart.

La Rioja: coronel Osvaldo Héctor Pérez Battaglia.

Mendoza: coronel Tamer Yapur.

Misiones: coronel Juan Antonio Beltrametti.

Neuquén: coronel Eduardo Vicente Contreras Santillán.

Río Negro: coronel Néstor Rubén Castelli.

Salta: coronel Carlos Alberto Burgoid.

Santa Cruz: Alberto Horacio Galeni.

Santa Fe: coronel José María González.

Santiago del Estero: Coronel Daniel Virgilio Correa Aldana.

San Juan: Coronel Carlos Horacio Traga.

San Luis: Brigadier Aldo Mario Barbuy.

Tucumán: General de brigada Antonio Domingo Bussi.

Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Contralmirante Norberto Buonensana.

Como delegado de la junta militar en la intendencia municipal de la ciudad de Buenos Aires, fue designado el general de brigada Eduardo Alberto Crespi.

Finalmente, para desempeñar la delegación de la junta militar en la Presidencia de la Nación, en las áreas que en cada caso se especifica, se designó a quienes se menciona a continuación:

Secretaría de Prensa y Difusión: Capitán de navío Luis Norberto Arigotti.

Secretaría Técnica: Comodoro José Miret.

El comunicado número 26 finaliza señalando que la Junta Militar ha dispuesto el cese en sus cargos del procurador del tesoro de la Nación, Dr. Edgard Sa, y subprocurador del tesoro de la Nación, Dr. Raymundo J. Salvat.

Dejan Tailandia efectivos de los Estados Unidos

BANGKOK, 24 (UPI) — Más de un centenar de soldados norteamericanos abordaron dos aviones de la fuerza aérea de Estados Unidos y volaron fuera del país dentro de las primeras 24 horas de la orden del gobierno para que abandonen Tailandia, informó hoy un vocero militar estadounidense.

Los dos aviones C130 partieron de Tailandia anoche llevando 118 soldados que servían en la estación de espionaje electrónico al norte de Bangkok, dijo el portavoz castrense.

La capital de Tailandia estaba en calma hoy después de que el gobierno rechazó un plan para establecer la ley marcial a consecuencia de las manifestaciones antinorteamericanas que dejaron ayer tres muertos y gran número de heridos.

Proclama...

(Viene de pág. 1ra.)

a la grandeza de la patria.

"No será un gobierno patrimonio de sectores ni para sector alguno. Estará imbuido de un profundo sentido nacional y sólo responderá a los más sagrados intereses de la Nación y sus habitantes.

"Al contraer las fuerzas armadas tan trascendente compromiso, formulan una firme convocatoria a toda la comunidad nacional.

"En esta nueva etapa, hay un puesto de lucha para cada ciudadano. La tarea es ardua y urgente. No estará exenta de sacrificios. Pero se la emprende con el absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo y con fe en el futuro argentino.

"La conducción del proceso se ejercitará con absoluta firmeza y vocación de servicio. A partir de este momento, la responsabilidad asumida impone el ejercicio severo de la autoridad para erradicar definitivamente los vicios que afectan al país. Por ello, al par que se continuará combatiendo sin tregua a la delincuencia subversiva abierta o encubierta y se desterrará toda demagogia, no se tolerará la corrupción o la venalidad bajo ninguna forma o circunstancia, ni tampoco cualquier transgresión a la ley u oposición al proceso de reparación que se inicia.

"Las fuerzas armadas han asumido el control de la República. Quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud, para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivos, acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará —con la ayuda de Dios— la plena recuperación nacional".

Firmado: Jorge Rafael Videla, Tte. Gral., Cte. Gral. del Ejército; Emilio Eduardo Massera, almirante, Cte. Gral. de la Armada; Orlando Ramón Agosti, brigadier general, Cte. Gral. de la Fuerza Aérea.

ES NORMAL EN ROSARIO LA ACTIVIDAD

ROSARIO, 24. — Normalmente se desarrollan las actividades en esta ciudad, polarizando el comentario general los acontecimientos que son del dominio público.

Las radios y edificios estatales son objeto de custodia por efectivos del Ejército, en tanto que en la Unidad Regional II —Jefatura de Policía— se ha hecho cargo el Cnel. Antonio Montes Silva.

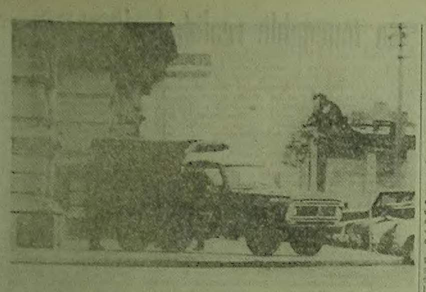
Por el momento el jefe y subjefe de Policía conservan la retención de sus respectivos cargos.

Han asumido las autoridades en la Pcia. de Chubut

RAWSON (Chubut), 24 (NA). — En el curso de una ceremonia realizada a las 5.30 de hoy asumieron sus funciones las nuevas autoridades de la provincia de Chubut.

Las mismas son las siguientes: interventor militar, coronel Rafael A. Debiano; ministro de Gobierno, Educación y Justicia, teniente coronel Ricardo García Beloyo; ministro de Bienestar Social, capitán de Fragata Carlos Hartom; ministro de Economía, Servicio y Obras Públicas, vicecomodoro Lorenzo Juan Anastasio; secretario general de la Gobernación, teniente general Esteban A. Solís.

Por otra parte el interventor militar procedió a confirmar en su puesto al jefe de la policía provincial coronel (RE) Federico Pedernera.



Vehículo militar estacionado en la acera de la Casa de Gobierno

La ciudad siguió con gran expectativa los sucesos

El día de rumores que se desataran sobre el país en los últimos días, unido a un clima que resultara sugestivo, como el movimiento de tropas; afirmaciones recogidas en distintos círculos; declaraciones de dirigentes políticos y gremiales, los comentarios de la prensa, conformaron un clima especial que se extendió a todos los sectores de la ciudad.

Con profunda expectativa el santafesino, que es totalmente permeable a los acontecimientos que conmueven el país, que los vive, escuchó con ansiedad todas las informaciones y las analizó, procurando extraer sus conclusiones e inclusive anticipar pronósticos. Es que, a juicio de mucha gente, el pronunciamiento militar estaba en el ambiente. Algo que, como diría un fatalista, estaba escrito.

El día de la víspera fue de indudable nerviosidad. En oficinas públicas y privadas, el intercambio de noticias y de rumores, fue moneda corriente y a medida que transcurrían las horas, se mencionaba el momento del cambio, se barajaban nombres y [illegible].

Así el caso de esos edificios donde hay concentración de oficinas de profesionales, los ascensores jugaron el papel de vasos comunicantes, porque cada ocupante tenía su versión de los hechos.

El fútbol, eterno tema de polémica, quedó desplazado de las conversaciones. Un índice claro de la expectación reinante.

La noche decisiva

El último acto partidista estuvo a cargo del dirigente Oscar Alende, quien se dirigió al país por radio y televisión. El público lo escuchó y sacó las conclusiones del caso. Después, un partido de fútbol y a descansar y a esperar el día siguiente.

Quienes por distintas causas permanecieron despiertos, tuvieron a su alcance la primicia.

El resto de la población se despertó al son de marchas militares difundidas por las emisoras radiofónicas y, con el interés consiguiente, escuchó los comunicados militares que se sucedían, informando al país sobre el trascendental cambio registrado.

Jornada normal

Al [illegible] el [illegible] laboral, se conocía la noticia de que estaban suspendidas las actividades en la administración pública por disposición de la Junta Militar, por lo que pocos empleados públicos —que no se habían impuesto de la novedad— se dirigieron a sus ocupaciones. En cambio, el personal que se desempeña en actividades comerciales, industriales y servicios públicos, se dirigió a sus lugares de trabajo en forma normal. Los ómnibus circularon como lo hacen habitualmente. El comercio abrió sus puertas a la hora que corresponde. La industria trabajó normalmente.

Eso sí en todas las casas hoy estuvieron encendidos los receptores radiales. Y también ocurrió ello en muchas oficinas y estudios.

Es que nadie se podía sustraer —al margen de su forma de pensar— a la atracción irresistible que ofrecen los medios de difusión, así ellos estén bajo condiciones de excepción.

Mientras tanto, la expectación se vuelca hacia los primeros pasos que darán las nuevas autoridades, tanto sea nacionales como provinciales y municipales.

Restringida actividad en gremios locales

La actividad gremial en distintas instituciones de tal carácter de nuestro medio se desenvolvió en un marco restringido, aun antes del anuncio de la junta militar, en el sentido que aquéllas quedaban suspendidas.

Muchos locales sindicales se hallaban con las puertas cerradas mientras que en otros permanecieron dirigentes para seguir de cerca la evolución de los acontecimientos, como así también personal administrativo encargado de la atención de obras sociales, pedir órdenes para atención médica y proveedurías.

En el Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, con sede en Junín y San Martín, donde funciona la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, no se detectó la presencia de ningún directivo de la central obrera.

Las tareas se limitaron, como ya se señala, a la atención de afiliados que concurrieron a solicitar servicios de obra social.

Idéntico panorama pudo observarse en la Unión del Personal Civil de la Nación entidad que nuclea a los agentes de la administración pública provincial. Sus dirigentes informaron al promediar la mañana que se había suspendido la convocatoria al cuerpo de delegados.

Lo mismo aconteció en la sede de la Unión Obrera de la Construcción, donde los consultorios médicos funcionaron con normalidad.

Al menos hasta el mediodía, no se notó en los gremios restricciones al acceso de dirigentes y afiliados, salvo en la Unión Obrera Metalúrgica, con local en calle 9 de Julio, donde efectivos policiales no permitieron ni el ingreso ni la salida de persona alguna.

En la casa debió permanecer un cierto número de directivos de la UOM, que desde anoche siguieron las alternativas del proceso que culminó durante la madrugada con el advenimiento del gobierno militar.

El regreso del ex gobernador

Poco antes de las 20, regresó ayer el ex gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a bordo de un avión de los servicios regulares, al que debió apelar en razón de no poder utilizar la aeronave oficial, por haberse restringido estos tipos de vuelo. De inmediato, el ex mandatario se dirigió a su despacho donde era aguardado por ministros y altos funcionarios con quienes departió en relación con los sucesos que se estimaban inminentes, tal como horas después aconteció. Se vivieron momentos de gran expectación, aunque fue dable advertir un ambiente sereno, aguardándose novedades hasta aproximadamente las 23, hora en que el Dr. Carlos Sylvestre Begnis se retiró a su residencia de calle Tucumán.

En la Legislatura

Sin estridencias ni hechos relevantes para la crónica, se produjo el cierre del Palacio Legislativo en nuestra ciudad.

Exactamente a las 10 se hizo presente en el edificio de la plaza Pringles un oficial militar al mando de efectivos, quienes rápidamente desalojaron al personal y a los legisladores que se encontraban en la Casa de las Leyes, para posteriormente cerrar sus puertas dejando apostada una guardia militar.

En el transporte de granos ha sido levantado el paro

Ayer a las 19, al término de una reunión mantenida por representantes de la Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC), con la comisión de tarifas del sector que funciona en la órbita del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el sector gremial dispuso el levantamiento de las medidas de fuerza.

La determinación se adoptó al arribarse a un acuerdo para la realización de un nuevo estudio de costos del servicio. De inmediato, se reanudaron las actividades en forma normal.



IZQUIERDA: Guardia reforzada en la zona portuaria. DERECHA: Soldados custodiando la entrada principal del palacio de la Legislatura

CON LOS PERIODISTAS SE REUNIO EL INTERVENTOR

Seguridad para la población

Poco después de las 10, el interventor militar en la provincia, Cnel. José María González reunió en una dependencia de la Gobernación a directores, secretarios de redacción y jefes de servicios informativos de los medios de difusión de nuestra ciudad, como así también a corresponsales de diarios y agencias informativas de la capital federal.

El interventor, que estaba acompañado por el asesor coronel Madelón, agradeció la presencia de los representantes de la prensa e informó en detalle acerca del desarrollo de los acontecimientos desde que recibió la orden de la Junta de Comandantes Generales de asumir el gobierno de la provincia.

Destacó después que garantizaba la seguridad de la población que quisiese trabajar y que se habían tomado todas las medidas para que ello fuera efectivo, para lo cual la Guarnición Militar Santa Fe ha recibido refuerzos de hombres y equipos, lo que permitirá superar cualquier intento de perturbar el orden.

Hizo saber que se mantendrá informado al pueblo mediante la prensa y que se proporcionará una información oportuna y veraz, destacando que el proceso de reorganización nacional que se inicia no es contra ningún sector político ni contra ningún gremio ni aun contra persona alguna determinada, que tampoco es una revolución ni un golpe de Estado para sacar a algunos funcionarios o dirigentes, sino para realizar ese proceso de reorganización nacional que lleve al país hacia su verdadero destino de grandeza.

Comunicado Nº 1

Dio a conocer después el texto del comunicado Nº 1 emitido esta madrugada, que dice textualmente: "En cumplimiento de las órdenes de la Junta de Comandantes Generales, el suscripto en su condición de jefe de la Guarnición Militar de Ejército Santa Fe asume la intervención militar a la provincia de Santa Fe".

Destacó asimismo el coronel González que había hecho saber al ex gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis que tenía la más absoluta libertad de desplazamiento y que no existía ninguna urgencia para que desocupara la residencia de calle Tucumán, en altos del Banco Provincial, más aun cuando en la fecha cumplía años la hija menor del ex mandatario y tenían previsto celebrarlo con una reunión familiar.

Clausura de la Legislatura

Informó después que se ha clausurado la Legislatura, donde se ha nombrado encargado a un oficial del Liceo Militar General Belgrano y contestando a una pregunta periodística hizo saber que serán removidos —conforme con lo decidido por la Junta Militar— los integrantes de la Corte Suprema y tribunales superiores.

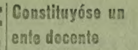
Respecto del ex vicegobernador, Sr. Eduardo F. Cuello, un teniente coronel había sido encargado de comunicarle la cesación de sus funciones y que tenía plena libertad para desplazarse por la ciudad pero sin alejarse de ella, lo cual no significaba que estuviera detenido, agregando que se había dispuesto el arresto de algunos ex legisladores y dirigentes políticos y gremiales pero que no podía precisar cantidad ni nombres.

Los funcionarios políticos han presentado su renuncia y son mantenidos los funcionarios de carrera, los que son llamados poco a poco —no obstante el asueto— para desempeñar tareas esenciales.

Hizo conocer después que el Tte. Cnel. Arrieta a cargo de la Municipalidad local había procurado ubicar al ex intendente Sr. Campagnolo u otros funcionarios de la comuna pero que hasta el momento —eran aproximadamente las 11— nadie había comparecido.

Luego confirmó la designación del coronel Núñez como interventor en la Universidad Nacional del Litoral, designado directamente por la Junta Militar.

Finalmente reiteró su mensaje de que la población siga trabajando pues se le garantiza la máxima seguridad, relatando que había sido superado un pequeño problema laboral en el puerto, ya que éste había sido declarado zona militar y a primera hora hubo dificultades para el acceso de los obreros, lo cual posteriormente se regularizó.



Constituyóse un ente docente

La Junta de Clasificación de Enseñanza Media Zona XI comunica que para el período 1976-77 ha quedado constituida de la siguiente manera: presidente, Profes. José María Monti; secretaria, Profes. Elsa González de Riva; vocales: Profes. Marta Meier, Cristina Fulmelian y Tersa Franco Puig de Beltrán.

Asimismo se informa que el horario de atención al público será: de lunes, miércoles y jueves, de 9 a 11 y de 15 a 17, y viernes, de 9 a 11.

Asumió el Cnel. González

(Viene de pág. 1ra.)

tros, quienes lo hicieron con fórmulas iguales a la utilizada por el interventor.

Comenzó jurando el titular de Gobierno, Cnel. Reinaldo Tabernero; luego el de Hacienda y Economía, Tte. Cnel. Carlos V. El Nayar; el de Educación y Cultura, vicecomodoro, José María Ignes Piquet (de la Base Aérea Reconquista); de Bienestar Social Cnel. Guido Juan Paradisi; de O. Públicas, Tte. Cnel. Marcial R. Dorrego; de Agricultura y Ganadería, Cnel. José María Frutos.

Se retira Sylvestre

Minutos después, a las 5.45 el Dr. Sylvestre Begnis y sus ex colaboradores se retiraron, siendo acompañados hasta la puerta de la Casa de Gobierno, por las nuevas autoridades, quienes retornaron a la Gobernación donde se formalizó la primera reunión de gabinete que duró 15 minutos para pasar luego los ministros a sus respectivos despachos.

Cabe señalar que el ex gobernador llevó consigo algunas pertenencias personales, entre ellas una pipa de tamaño gigante, que adornaba una de las mesas del despacho.

Otras designaciones

Poco después el Cnel. González en conversación con un representante de "El Litoral" informó que se había designado fiscal de Estado al mayor auditor Carlos Carranza Zavalía, secretario general de la intervención al capitán Mario Calderón, asesor de la intervención al Cnel. César Madelón, secretario de Prensa y Difusión, a cargo también de Ceremonial y Relaciones Públicas, al suboficial mayor (R.E.) Edmael F. Rodríguez y secretario privado del interventor al sargento 1o. Rubén Bordagaray.

También informó el interventor militar que se hizo cargo de la municipalidad de esta capital el Tte. Cnel. Roberto P. Arrieta (jefe del Distrito Militar Santa Fe); de la policía provincial el Tte. Cnel. Carlos A. Rodríguez Carranza (del Comando de Artillería 121); de la Legislatura, el mayor J. Chaves, mientras que el gobierno de la ciudad de Rosario está a cargo de jefes y oficiales superiores de la jefatura de área militar.

Al mismo tiempo se nos hizo saber que en ese momento —eran las 6.30— reinaba el orden y la calma en todo territorio provincial.

Asamblea en la Asoc. 12 de Octubre

El 18 de abril próximo, a las 10, la Asociación Vecinal 12 de Octubre realizará asamblea ordinaria, en su local de calle Moreno y Aguado. Se considerarán la memoria y el balance del último ejercicio y será renovada totalmente la comisión directiva.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de Sociedad Médica de Santa Fe cita a sus consocios a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 29 de marzo de 1976 a las 21 [illegible] Colegio de Médicos —1ra. Circunscripción— 9 de Julio 2464 —Santa Fe— para tratar el siguiente temario:

ORDEN [illegible]

1º) Lectura y aprobación acta anterior.

2º) Elección de candid[illegible] suplentes) para integrar el Consejo Asesor y Mesa Direct[illegible] la 1ra. Circunscripción - Período 1976-1979.

Dr. JUAN CARLOS BOTTO
Secretario Gremial

Dr. NICOLAS N. RONDON
Presidente

164938v28/A

Uno de los camiones militares pasa frente a la sede de la Cruz Roja Argentina

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 24 de marzo de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

EL FIN DE UNA ETAPA

Una etapa ha terminado en la vida nacional. La determinación de las fuerzas armadas, evidentemente fruto de un sereno análisis, ha puesto fin a un largo y penoso proceso de deterioro, señalado coincidentemente por los más variados sectores de la opinión pública. La trascendental responsabilidad asumida ahora por el Ejército, la Marina y la Aeronáutica aparece como una consecuencia lógica ante el desgobierno, las contradicciones, la anarquía, el caos económico, la prepotencia, la subversión y la implacable destrucción general que marcaron a la existencia ciudadana en este último período.

Pocas veces en la historia de la Nación un grupo político gobernante mostró tal ineptitud en su función como el que ahora ha sido desalojado del poder. Pocas veces los males fueron tantos y las soluciones intentadas tan ineficaces.

No se trata de efectuar en estos momentos un análisis detallado de las causas, motivaciones y protagonistas del proceso, pero sí de indicar la esperanza de que verdadera, definitivamente, se haya clausurado esa forma subalterna y deleznable de entender a la alta función política. Y, al mismo tiempo, por una necesidad de justicia, es también necesario aguardar que de una manera serena y objetiva, sin apasionamientos pero con firmeza, salgan a la luz tantos hechos ilícitos cometidos al amparo de la función pública.

Por cierto que la tarea que ha comenzado no es sencilla. El país afronta situaciones de enorme gravedad y no pueden esperarse de pronto soluciones mágicas. Pero asegurar un mínimo de orden y de justicia, lograr una estabilidad y, sobre todo, reconstruir un clima de confianza, son conquistas que pueden dar basamento firme a una tarea que no tiene que ser patrimonio de un grupo, sino desafío para quienes estén dispuestos a superar lo negativo y a trabajar por la grandeza nacional en un clima de respeto, de fe y de mancomunado esfuerzo.

UNIVERSITARIAS

Cambian nombre a un organismo de la UNL

Por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio A. García Martínez, se dispuso modificar la denominación del "Curso de la Carrera de Técnico en Alimentos de Reconquista por la de "escuela Universitaria del Alimento".

La medida se adoptó teniendo en cuenta los fundamentos que invoca la Dirección de Alimentos y lo aconsejado por el titular de la [illegible] Técnica.

Dpto. de Matemática

Comunica la Facultad de Ingeniería Química que la cátedra de Química Básica I y Matemática I cita a los alumnos ingresantes para el 24 a las 8, en el Departamento de Matemática, con el fin de distribuir turnos de trabajo.

Prorrogan la inscripción en la U. Católica

El rector de la Universidad Católica de Santa Fe ha dispuesto prorrogar el período de inscripción al primer año hasta el 26 del corriente, inclusive.

Informes sobre el particular podrán recabarse de lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 16.30 a 19.30. La inscripción podrá registrarse únicamente por la tarde, de lunes a viernes de 16.30 a 19 y 30 en la sede de la Universidad, Echagüe 7151.

Primer año

La coordinadora del Ciclo Cultural Básico de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado a los inscriptos en primer año que la iniciación de clases ha sido prevista para las siguientes fechas: ingresantes a Arquitectura, el 24 a las 18; ingresantes a Letras, Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación y Psicopedagogía, el 25 a las 18; e ingresantes a Ciencias Económicas, Derecho y Procuración, el 26 a las 18.

Cursos para los docentes

La división Santa Fe-Paraná del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, a través de su coordinadora, comunica a todos los docentes de la provincia de Santa Fe que se desempeñen en los establecimientos dependientes del CONET que hasta el 10 de abril próximo inclusive, se halla abierta la inscripción para los cursos de perfeccionamiento previstos para el presente período lectivo.

Dichos cursos versarán sobre: "Perfeccionamiento docente en dinámica de grupos" y "Perfeccionamiento docente en dibujo técnico", ambos con un año de duración.

Se aclara que las clases se dictarán los viernes y/o sábados, pudiendo participar también docentes de las escuelas técnicas provinciales.

Los interesados en obtener mayor información, pueden dirigirse a la sede del Instituto, ubicado en la ENET Nº 3 "Manuel Belgrano", Moreno 3036, de esta ciudad, los días martes y jueves, dentro del horario de 19 a 21.

Un funcionario suministró datos sobre la red vial

El administrador de Vialidad Provincial, Ing. Héctor Scotta, se refirió a la situación de la red caminera santafesina, ante las intensas lluvias registradas en distintos puntos, especialmente en la región norte. Como anticipo de un informe detallado que dará en fecha próxima, expresó que por el desborde de arroyos se han visto afectados caminos de tierra en la precitada zona.

Asimismo expresó que, en compañía de técnicos de la repartición, recorrió la zona costera, apreciando el estado de las defensas contra eventuales crecientes. Dejó sentado que el actual repunte del Paraná no ocasiona inconvenientes en la actualidad y dijo que igual panorama presenta el distrito de Alto Verde, donde equipos viales proceden al apuntalamiento de las defensas.

Beneficio a un pasivo una gestión

Informó el Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" que ante una solicitud de un jubilado de escasos recursos, y que debe ser operado indefectiblemente del corazón, la entidad realizó una gestión en el más alto nivel provincial.

Fueron interesados el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y el ministro de Bienestar Social, Sr. Rafael Elmir, quienes dispusieron que se le entregara un subsidio de $ 30.000 para que adquiera una válvula mitral, para dicha persona.

Repudio

En asamblea realizada en el local del Centro se dispuso por unanimidad repudiar el atentado de que fue objeto el diputado Sr. Rubén Héctor Dunda, que siempre alentó en sus luchas, expresa la resolución, a los dirigentes en su bregar por el bienestar de los ex servidores del Estado.

También se dispuso solicitar una entrevista con el director general de Bienestar Social, Dr. Rings, para plantearle distintos problemas. Por otra parte, a pedido de los pasivos socios de la Asociación de Empleados Públicos, el Centro ha declarado que los servicios asistenciales de esa institución son superiores a los que prestan las obras sociales, en razón de que amparan a todo el grupo familiar sin limitación de edad y grado de parentesco.

La implantación del horario corrido vuelve a preocupar

Durante una reunión realizada por la Cámara de Supermercados y Autoservicios del Centro Comercial, se analizó el tema del horario corrido en el comercio que se volverá a implantar a partir del 1º de abril próximo y que será de 9 a 17.

Se hizo nuevamente hincapié en las dificultades que su aplicación traerá aparejada, no sólo para los comerciantes del rubro, sino también para la población en general.

Se recordó que en la anterior experiencia, el P. E. de la provincia fijó un horario especial, actualmente vigente, de 8 a 12 y de 16 a 20, y además se autorizó a la comisión directiva para realizar las gestiones pertinentes. Posteriormente se convocará a una reunión, donde se informará sobre los resultados, con el fin de adoptar las medidas que se consideren convenientes.

Trabajo intensificado. — El socavón de calle San José, esquina Amenábar, está en camino de desaparecer. Los trabajos se vieron obstaculizados por la presencia de una napa freática, pero sus efectos fueron neutralizados con el concurso de un moderno equipo que fue traído a Santa Fe especialmente por Obras Sanitarias de la Nación. Se contempla la sustitución total de las cañerías en mal estado, para que quede definitivamente solucionado el grave problema.

Fue normalizado el servicio de los ferrocarriles

Esta mañana, a partir de las 6, comenzaron a ser normalizados los servicios ferroviarios a cargo de las líneas Belgrano y Mitre en jurisdicción local, como consecuencia del levantamiento de los paros dispuestos por La Fraternidad y la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles. El primero, que debía efectivizarse entre las horas 0 y 6, quedó sin efecto a las 4, mientras que el segundo que iba a prolongarse hasta las 24, fue levantado en las primeras horas de la madrugada.

En el Ferrocarril Belgrano, como consecuencia del paro de La Fraternidad, que agrupa al personal de conducción, el tren No. 297, que hace el servicio entre Retiro y Resistencia, con escala en Santa Fe, quedó detenido en San Cristóbal a las 23.33, reanudando la marcha a las 6.45 con destino a la capital chaqueña. Por su parte, el tren No. 315, entre Sáenz Peña y Retiro, también con escala en esta capital, interrumpió el servicio a las 19.02 en General Pinedo, continuando viaje a Santa Fe a las 6.25. Esta madrugada, fueron cancelados los trenes locales a Laguna Paiva, que debieron salir a las 0.30 y 4.08 y los que debían salir de Laguna Paiva hacia Santa Fe a las 4 y 5.41. En razón del paro del personal de señaleros, cumplido anoche entre las 20 y las 22, se cancelaron los servicios de las 20.05 y 20.26 de y a Laguna Paiva, respectivamente.

En relación con el Ferrocarril Mitre fue cancelado el tren "El Santafesino", que debía partir anoche a las 22 y 15 hacia la capital federal. Por su parte, el mismo tren, que debió partir anoche desde Retiro a las 22.45, salió recién a las 6 con destino a esta ciudad.

En cuanto a los trenes de carga, sus marchas quedaron postergadas en los respectivos puntos de relevo del personal de conducción reanudándose el servicio paulatinamente a partir de las 6 de hoy.

FACA solicitó se adecuen precios para productos

Informó la filial local de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), que sus autoridades dirigieron un telegrama al ministro de Economía de la Nación y otro, en igual sentido al secretario de Agricultura y Ganadería. Les solicitan la inmediata adecuación de los valores asignados a los cereales y oleaginosos de la cosecha gruesa 75/76, así como a las diferentes calidades de algodón de la actual campaña, para asegurar y preservar una justa redituabilidad a las aludidas producciones, dentro de una tónica de real aliento a la actividad agropecuaria.

Artes plásticas

Bodas de plata de galería Bonino

Con motivo de cumplir este año su vigésimo quinto aniversario, la galería de arte Bonino, de Bs. As., presentará durante la corriente temporada un plan especial de exposiciones. Al comienzo de la misma, se exhibirá una muestra conjunta de los maestros con que inaugurara su profícua vida cultural: Batlle Planas, Del Prete, Diomede, Pettoruti, Spilimbergo y Victorica. Posteriormente, se presentarán otras de esculturas de Carlos de la Mota, tapices del Grupo Grabas, pinturas de Kenneth Kemble, Luis Seoane, Jorge Demirjián y Pablo Lameiro, dibujos de Carlos Alonso y Martha Gavensky, etc.

Expone Espino en Rosario

A partir del 25 del corriente, la galería Dalila Bonomi, Santa Fe 950, Rosario, presentará una muestra de pinturas del plástico local Fernando Espino.

Centro de Arte y Comunicación

El Centro de Arte y Comunicación de Bs. As., que dirige el crítico Jorge Glusberg, presentará este año un ambicioso plan de exposiciones, salones y muestras de nivel internacional. Entre otras, se exhibirán "Arte inglés actual", "Arte de vanguardia yugoslavo", pinturas del alemán Wolf Vostel y dibujos de la francesa Yona Friedman, grabados brasileños, trabajos del español Valcárcel Medina, proyectos y realizaciones de arquitectura del argentino Clorindo Testa, Checoslovaquia 76, Arquitectura Experimental de los EE.UU. y el concurso de pintura Dr. Genaro Pérez.

Carpeta de Manuela Pintos

La grabadora santafesina Manuela Pintos, residente desde hace unos años en Bs. Aires, ha presentado una cuidada carpeta de diez grabados sobre linóleo y madera, en torno a textos y poemas del escritor Rubén Derlis. La citada edición, que abarca 100 carpetas numeradas y realizadas a varias tintas, representa un esfuerzo artístico digno del más abierto estímulo.

Fijan plazo para la prórroga del servicio militar

La jefatura del Distrito Militar Santa Fe dio a conocer un comunicado dirigido a los ciudadanos de la clase 1958 que deseen prorrogar el cumplimiento del servicio militar obligatorio en uno o dos años. Los mismos deberán presentarse antes del 30 de abril próximo en el citado organismo en calle Salta 3711 en el horario de 8 a 12, con la expresa aclaración de que en dicha fecha vencerá indefectiblemente el plazo para optar por los beneficios del artículo 16 de la ley 17.531.

EDUCATIVAS

INST. POLITECNICO

Exámenes. — La dirección del Instituto Politécnico, Junín 2850, ha informado que los ex alumnos de séptimo año que adeudan una materia para completar sus estudios, podrán inscribirse entre el 5 y el 9 de abril próximo para rendir examen.

Las mesas se constituirán los días 13 y 14 de abril.

INST. SAN CAYETANO

Funcionamiento. — El Instituto San Cayetano 116, anunció que atiende a los niños de doble escolaridad que concurren al establecimiento, proporcionándoles como siempre, el almuerzo y la merienda.

Otros niños que revistan en este instituto con doble escolaridad en carácter de medio pupilo, también pueden concurrir.

Fijan competencia por valor de los J. de Paz Letrados

Visto la facultad conferida por el artículo 66º, última parte de la Ley 7615, modificatoria de la Ley Orgánica de los Tribunales No. 3611 y teniendo en cuenta la variación del índice de costo de vida, según las estadísticas oficiales y de conformidad con lo dictaminado en el acuerdo de ministros de la Suprema Corte de Justicia, el procurador general resolvió modificar los montos de la competencia por valor, determinados por el artículo 66 de la citada ley.

La modificación establecida fue la siguiente: 1º) De los asuntos civiles y comerciales, cuando la cuantía del juicio no exceda los cuarenta mil pesos ($ 40.000) los letrados y veinticinco mil pesos (25.000) los departamentales. Estos últimos también conocerán de los asuntos laborales cuya cuantía no exceda de veinticinco mil ($ 25.000), siendo optativo para el obrero en tales casos, la competencia del Juez de Trabajo que corresponde.

2o.) De los juicios de responsabilidad civil por hechos y actos ilícitos cuando la cuantía no exceda los diez mil pesos ($ 10.000).

3º) De las demandas reconvencionales que no excedan dichas cantidades.

4º) De los juicios de desalojo de inmuebles urbanos, fundados en cualquier causa y de resolución de contratos de locación urbana, sin límite de monto de alquiler, los letrados y departamentales cuando el alquiler mensual no exceda los diez mil pesos ($10.000). No variará la competencia de los jueces departamentales cuando se fijare un alquiler mayor, por convenio o sentencia hasta la terminación del proceso.

5o.) De los juicios de desahucios, cuando el valor de los bienes no excediera, prima facie de cuarenta mil pesos ($ 40.000) los jueces letrados y de veinticinco mil ($25.000) los jueces departamentales.

Cabe señalar que la presente modificación comenzará a regir a partir del 1º de abril.

Reunión en el C. de Abogados

El Directorio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, invita a sus colegiados a la reunión que se celebrará el próximo lunes 22 a las 9, en la sede de la institución en el Palacio de Justicia y que tienen por objeto efectuar un amplio cambio de opiniones entre los profesionales y los oficiales de Justicia dependiente de la Oficina de Notificaciones y Mandamientos, respecto al incremento solicitado a las tasas vigentes para las diligencias que se realizan por intermedio de los referidos funcionarios.

Se pretende por la mencionada entrevista, llegar a soluciones que contemplen equitativamente los intereses de las partes.

Citan a inscriptos para la carrera de enfermería

La Coordinadora docente de la carrera de Enfermería Profesional de la Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", cita a los alumnos inscriptos, para el próximo jueves a las 8.30 en Cándido Pujato 2751, segundo piso.

Las exposiciones internacionales y su calendario

La subsecretaría de Industrias de la provincia, informó acerca del calendario de fiestas y de exposiciones internacionales programado por la Unión de Ferias y Exposiciones Internacionales para el corriente año, que es de interés para empresas santafesinas.

En abril

Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola, en Zaragoza (España).

Feria Internacional de Hannover (R. F. de Alemania).

En mayo

Muestra Internacional de Equipos Industriales, en Bruselas (Bélgica).

En junio

Muestra Internacional del Mueble, en Colonia (Rep. Fed. de Alemania).

Feria Internacional de Barcelona (España).

Feria Internacional de Bilbao (España).

En julio

Feria Exposición Internacional de Bogotá (Colombia).

En agosto

Feria Internacional de Argel (Rep. Democr. y Popular de Argelia).

Salón Internacional de Vestimenta Masculina, en Colonia (R. F. de Alemania).

Feria Internacional de Francfort (R. F. de Alemania).

Feria Internacional de la Marroquinería, en Offenbach (R. F. de Alemania).

En setiembre

Exposición Internacional de Bicicletas y Motocicletas, en Colonia (R. F. de Alemania).

Muestra Internacional de la Industria Alimenticia, en Munich (R. F. de Alemania).

Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines, en Elda (España).

Muestra Internacional de la Industria para las Conservas Alimenticias, en Parma (Italia).

En octubre

Feria Internacional de Luanda (Angola).

Feria Internacional de Maquinaria para la Madera, en Valencia (España).

En noviembre

Salón Internacional del Mueble, en Bruselas (Bélgica).

Feria Internacional de El Salvador (El Salvador).

En diciembre

Feria Internacional de Leipzig (R. F. de Alemania).

Cualquier información adicional podrá ser recabada en la Dirección General de Comercio Exterior, "Centro Administrativo Gubernamental, Kennedy y Uruguay, 8º piso, Santa Fe.

Las elecciones en el C. de Educación de la provincia

Realizó su primera sesión la Junta Central de Elecciones, creada por decreto Nº 562/76, del P.E.

Dicha Junta entenderá en la elección de los representantes docentes que integrarán la comisión creada por Ley Nº 7777/75, la que tendrá como tarea revisar y proyectar las modificaciones a los actuales regímenes reglamentarios de concursos para ingreso y ascensos en todas las ramas de la docencia y situación de los interinos.

Fue electo presidente de la misma el Sr. Osvaldo Gutiérrez, director general del Ministerio de Educación y Cultura.

Entre las medidas adoptadas, y que fueron propuestas al Ministerio de Educación se citan las siguientes

Cronograma de actividades: del 1º de abril al 15 de mayo presentación de candidatos, los cuales, y según lo establece el decreto Nº 562/76, serán los siguientes: 1 titular y 2 suplentes por cada una de las ramas de la educación, vale decir: primaria general y educación primaria especial; enseñanza superior, normal, media y enseñanza técnica. Los candidatos deberán ser docentes titulares con 10 años de antigüedad como mínimo poseer concepto muy bueno y ser propiciados por grupos no menor de 50 docentes.

Del 16 al 30 de mayo: período de tachas, impugnaciones y oficialización de listas.

Como fecha de elección se fijó el 10 de setiembre o el inmediato hábil posterior, si aquél resultare feriado.

Terapia Intensiva Pediátrica: curso en Fac. Medicina

En la Universidad de Buenos Aires tendrá lugar entre los días 5 al 10 de abril próximo, un curso oficial sobre Terapia Intensiva Pediátrica, con la dirección del Dr. Isaac Borestain y la coordinación del doctor Edgardo Ramírez Calovi.

Los puntos a dictarse son los siguientes: Fisiopatología del extracelular, Insuficiencia renal aguda, Diálisis Peritoneal, Riñón, Shock Endotóxico, Coagulación intravascular, Traumatismo cráneo encefálico, Diagnóstico de muerte cerebral, Kinesioterapia en terapia, Neurología, Fisiopatología del coma, Criterios y prioridades de estudio, diagnóstico y tratamiento del niño internado en terapia intensiva y Quemados.

Los profesionales interesados en asistir a estos cursos, pueden dirigirse a la Universidad de Buenos Aires o al Hospital Pirovano, La Rioja 95[illegible], Bs. Aires.

La innegable realidad

Las prolongadas premuras que sufría el país nos hacía comprensiblemente suponer que al cabo, días antes o días después, la realidad nacional sería la que hoy se ha venido a dar, causada por los hechos de nuestra vida pública precaria. Lo sobreentendido es en estos momentos la gran fuerza de convencimiento que más explicita las razones de lo que incontrastablemente se experimenta. Patente es la realidad que ha originado la reacción de rigurosa actualidad, reacción a la que no se le debe negar de primera intención apoyo al designio reparador que se atribuye y que en estas horas contingentes debemos exhortar y anhelar que de esta manera sea, deseándole lo mejor.

Desde largo tiempo, días tras días, era indudable que lo que sucedía de continuo deplorablemente, hacía prevalecer la convicción en el público que las Fuerzas Armadas obligadamente, por su propia gravedad en el orden nacional, estaban destinadas a asumir sus responsabilidades inherentes cuando el vacío gubernamental era la realidad antepuesta. De ninguna manera es de suponer que de hecho ellas podían quedar de lado cuando las razones de su existencia son, en el sentido orgánico precisamente, lo contrario de lo que prevalecía, fuerza grave para el equilibrio formal de circunspección. Tamaña intervención ahora es nuestra verdad cotidiana que en firme nos envuelve, y a las causas dignas que ha expuesto para hacerlo en favor del país debemos allanarnos para servir a éste con perspicacia y habilidad, con vista a resguardar sus tradiciones políticas de independencia en el desenvolvimiento asimismo independiente de la población.

En estos momentos, pese a las dificultades complicadas de las circunstancias nacionales actuales, debemos saber como siempre, que la República posee su añejo ideario, del que debemos decir que, en verdad, es hija. El ha sido desde siempre su fuerza creadora y alentadora de su capacidad de enaltecer su vida. A su viejo e insobornable ideal democrático debemos estar siempre atenidos sin renuncio. Que fue el de la emancipación de sus días iniciales, y que continuó sin extinguirse en laboriosos días sucesivos en los que no dejamos de tener subyugaciones tiránicas que tanto se pretendieron reivindicar sin éxito efectivo en la situación depuesta, pero la libertad, digamos, prosiguió su lucha y fue triunfante. Dio el concepto y la percepción moral e inteligente de nuestras formalizaciones institucionales. Y aventando sin miramiento lo espurio que tan gravemente contaminó el desenvolvimiento y desarrollo del país, debemos proseguir en un nuevo arranque en acciones destinadas a encarrilar la Nación por la vía de la dignidad democrática, volviendo a insistir con fuerza en los designios propios de ésta, y que puedan decir las generaciones del porvenir que nos costó lo que en el género buscábamos pero que lo logramos. Este es el tipo de rescate que nos debemos en la marcha de nuestras realizaciones.

CONINAGRO pide se dejen sin efecto ciertas medidas

La delegación local de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) distribuyó el texto de un telegrama dirigido al Ministerio de Economía de la Nación.

La expresa: "En representación productores y ante arbitraria medida disponiendo reducción cupos faena, reiteramos nuestra posición sobre la necesidad su eliminación total. Reclamamos asimismo inmediata adecuación paridades cambiarias e integración Junta Nacional de Carnes con participación productores. Insistimos sobre urgente adopción estas medidas para evitar mayor alteración en el orden social y económico".

A los ganaderos aconsejan reducir envíos de hacienda

CARCLO dio a conocer un comunicado en el cual expresa que "ante la medida dispuestas por la Junta Nacional de Carnes en una nueva maniobra para deprimir los precios de la hacienda en pie, esta confederación se hace un deber reiterar la necesidad de que los productores envíen la menor cantidad posible de cabezas a los mercados de concentración y remates ferias, y en cambio las vendan a potrero, por intermedio de las respectivas firmas consignatarias".

"Tal sistema —expresa CARCLO— permitir asegurar defendiendo los precios legítimamente conseguidos, contra la intermediación y el monopolio frigorífico estatal que sin lugar a dudas pretende, nuevamente, llenarse los bolsillos a costa de los ganaderos".

Por otra parte, la confederación recuerda su reciente anuncio sobre posibilidad de un nuevo paro ganadero si antes del 24 del corriente la Junta Nacional de Carnes no elimina la resolución referida a los cupos de faena para los frigoríficos.

Dicha medida de fuerza abarcaría desde la cero hora del día 27 de este mes hasta las 24 del 6 de abril próximo, y luego de finalizado tal paro las medidas serían continuadas con la negativa a enviar haciendas a los mercados de concentración de Santa Fe, Rosario y Liniers, motivo por el cual CARCLO apela nuevamente a la conciencia del productor agropecuario —como lo indica en su información— para que apoye sus reclamos.

En otro orden de cosas, y con referencia a las gestiones efectuadas ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, las autoridades de la entidad esperan que en esta semana sean anunciados oficialmente los nuevos precios retroactivos para la actual cosecha gruesa de maíz, sorgo y girasol, y los precios base para la próxima cosecha fina 1976/77.

Finalmente y en materia de reuniones con productores, dirigentes de CARCLO asistirán —en esta semana— a los actos que se llevarán a cabo mañana en Rafaela y el sábado en Cañada Rosquín.

MUNICIPALES

Niveles de obras particulares se están verificando

La Municipalidad informó que, por sus organismos pertinentes, se realiza el trabajo de dar nivel a domicilios y verificando niveles de obras particulares.

Asimismo se estudia el proyecto de una pavimentación de acceso al barrio Centenario y la construcción de desagües mínimos indispensables que conformarían la obra. Las calles que abarcaría la citada penetración son: Vera Mujica, de Juan José Paso a Malvinas; Malvinas de Vera Mujica a Tarragona y por ésta desde Malvinas a Juan José Paso.

También se analiza un proyecto de remodelación de la Avda. López y Planes, desde bulevar Pellegrini a Fray Cayetano Rodríguez. El proyecto contempla la construcción de dos calzadas, con dos carriles cada una y un cantero central, estudiándose también la posibilidad de que se efectúen tres carriles.

Actualmente se analizan los precios que importarán los [illegible].

OBRAS EN BARRIOS

En zona de la Asociación Vecinal Amante Melgarejo se realizan obras de pavimentación conjunta entre vecinos, frentistas y Municipalidad. Los trabajos realizados comprenden desbarre y preparación de caja para posterior hormigonado; en la zona de Villa del Parque se preparó caja y se armaron los moldes, procediéndose a hormigonar una parte.

En Alto Verde se reforzó el terraplén de defensa, moviéndose 830 [illegible] de tierra en el sector de la [illegible] No. 3.

Además, en Villa Yapeyú se colocó tierra para el levantamiento de distintas calles.

Ha finalizado la temporada balnearia

En la víspera —por resolución de la Secretaría de Deportes y Turismo— fue clausurada la temporada balnearia, y, en consecuencia, el personal asignado a los balnearios de Guadalupe, parque General Belgrano, San José del Rincón y Colastiné, será destinado a otras tareas.

En consecuencia, la autoridad municipal advierte al público que en esos lugares no habrá en lo sucesivo personal de vigilancia y guardavidas.

Conservación de calles

La Dirección de Vialidad informó que se han realizado trabajos de nivelación y conservación de calles de tierra en varias arterias de la zona de Guadalupe y, además, que se procedió al arreglo de las calles por donde [illegible] de las líneas 15, 8, 1 y 14 y la parada de la línea 11.

Llega a su fin el dragado en el paso Tacuaní

Continúa operando en paso Tacuaní, de la ruta ultramar del río Paraná, a la altura de Diamante, draga 401-C, afectada al Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Tal como informara, la unidad está ejecutando en el sector un nueva traza del paso, abarcando desde la margen derecha a la izquierda, con el objeto de evitar la sinuosidad natural que provoca serios inconvenientes al desplazamiento de las naves de ultramar. De acuerdo con el ritmo impreso a los trabajos, se estima que los mismos estarán finalizados para los primeros días del próximo mes de abril. A continuación, la draga será desplazada hacia Angostura de Palmar, donde ejecutará una tarea similar, librando un nuevo paso para la navegación, simplificando los accidentes geográficos.

En cuanto a las obras en el Tramo Exterior del canal de acceso al puerto de Santa Fe, se informó que de [illegible] aproximadamente, estará en la zona la moderna draga 331-C, que ejecutará un dragado a [illegible] pies al cero en un ancho de 70 metros.

Almacenes deben trabajar con toda normalidad

La mesa directiva del Centro de Almaceneros Minoristas [illegible] un comunicado que todos los negocios del ramo deberán permanecer abiertos [illegible] público.

[illegible]

Mañana se reúne la Asoc. Amigos de S. Fe La Vieja

En el Museo [illegible] mañana, a las 18.30, se reunirán los miembros de la Asociación Amigos de Santa Fe La Vieja, que preside el Dr. Mario J. de Olazábal.

Durante la reunión, se considerará la marcha del proyecto de la OEA para conservación y puesta en valor turístico de las ruinas de la primitiva fundación santafesina; proyectándose luego un audiovisual realizado sobre Fiesta de la Doma y Yerra en Cayastá, y el filme documental de Darío Díaz sobre un grupo folk de los valles calchaquíes, titulado "Cuando febrero llega".

Posteriormente los integrantes de la referida asociación participarán de una cena en un restaurante céntrico.

Concurso para los médicos residentes

La Dirección de Residencias Médicas llamó a concurso de antecedentes y oposición para cubrir las siguientes vacantes de residentes de 1er. año: clínica médica 5 plazas, tocoginecología cuatro plazas; pediatría ocho plazas, cirugía 4 plazas; traumatología 2 plazas; [illegible] plaza y médico generalista 4 plazas.

Antecedentes [illegible] laboratorio; docencia auxiliar universitaria; trabajos científicos publicados.

[illegible] con no más de 3 años de egresado; se considerarán los que hayan aprobado su última materia en el curso del año 1975.

Actos culturales

[illegible]

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, [illegible]. De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 — Muestra de grabados de Goya en la sala Cral. San Martín. En otras salas de la planta baja la exposición con obras (pintura y escultura) de la pinacoteca del museo.

Pequeña Sala de Arte "Roberto Noble" (sucursal de "Clarín", San Martín 2000). — Retratos [illegible] de José D. R. Basabe, hasta el 31 del corriente.

[illegible]

[illegible] — Hoy a las 19.30 y 21.30, ciclo cine debate "Toda una vida", de Claude Lelouch con Marthe Keller y Charles Denner.

Museo Etnográfico (Parque del Sur "Gral. Belgrano"). — Mañana a las 17. Audiovisual "Fiesta de la Doma y de la Yerra", y documental "Cuando febrero llega", de Darío Díaz. Auspician: Dirección Provincial de Turismo y Asoc. Amigos de Santa Fe La Vieja.

[illegible]

Pablo [illegible]. — Mañana a las 21, en la Bolsa de Comercio, sobre "Experiencia del movimiento cooperativo en Nicaragua".

[illegible]. — El viernes, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Los [illegible] nuestros amigos".